

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* a la siniestralidad en la N-120 a su paso por el municipio lucense de Pobra do Brollón.**

A lo largo del presente año 2017, se han producido varios accidentes de tráfico en la N-120 a su paso por el municipio lucense de Pobra do Brollón, especialmente en la conocida como curva de Abrence. En enero se registraron dos accidentes, en agosto otros dos y ahora en noviembre otro más. Son frecuentes los accidentes en el kilómetro 509-510, en el lugar de la curva de Abrence.

Como sabrá el Ministerio de Fomento, la curva de Abrence fue considerada durante muchos años uno de los peores puntos negros. En 1998 se llevó a cabo una reforma del tramo y se cambió el asfaltado por otro tipo antideslizante. Durante tiempo se redujeron los accidentes.

Sin embargo, desde 2003 se ha vuelto a disparar la siniestralidad en esta zona. De nuevo en 2004 la empresa encargada del mantenimiento de esta carretera, volvió a aplicar otra capa de asfaltado antideslizante. Se cambió la señalización horizontal, y se suprimió el carril de adelantamiento que había en la misma curva en sentido a Monforte de Lemos.

Los accidentes registrados este año han evidenciado que el tramo de la N-120 a su paso por Abrence, en el municipio de Pobra do Brollón, vuelve a ser escenario de riesgo para la conducción y de problemas para la seguridad vial. Aun así no ha sido objeto de actuaciones por parte de Fomento en materia de seguridad vial en los últimos ejercicios presupuestarios.

Precisamente, el 21 de febrero pasado se aprobó una proposición no de ley de En Marea en el Congreso para que se emprendan actuaciones de mejora de la seguridad vial en la N-120 entre Ferreira de Pantón (Lugo) y Penalba en Ourense, el segundo tramo más peligroso del estado según el informe de EuroRAP correspondiente al año 2016. La iniciativa contó con los votos en contra del PP.

Sin embargo, y a pesar de su peligrosidad demostrada, el Ministerio de Fomento tampoco ha incluido este tramo entre sus inversiones referentes a actuaciones en seguridad vial.

Sería deseable que el Ministerio tuviese en cuenta el grado de siniestralidad que se produce en la N-120 a su paso por Pobra do Brollón así como en los peligrosos tramos, con numerosas curvas, que discurren entre Ferreira de Pantón y Penalba, tal y como se aprobó en el Congreso de los Diputados.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Es conocedor el Ministerio de Fomento de los accidentes registrados a lo largo de 2017 en la N-120 a su paso por el municipio lucense de Pobra do Brollón, en concreto a la altura de la curva de Abrence?

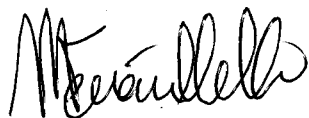
¿Sabe que se han contabilizado ya varios accidentes?

¿No cree que son necesarias medidas por parte de Fomento dado que la siniestralidad retorna a esta curva, que en el pasado fue objeto de actuaciones, y que con toda seguridad sufre el desgaste de los años?

¿Va el Ministerio a emprender actuaciones de mejora de la seguridad vial en dicho punto?

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Fomento a cumplir con la proposición no de ley aprobada el 21 de febrero para mejorar la seguridad vial de la N-120 entre Ferreira de Pantón (Lugo) y Penalba en Ourense, considerado el segundo tramo más peligroso del estado? ¿Va a llevar a cabo actuaciones en la dicho trayecto? ¿No cree que a la vista de los informes de siniestralidad este tramo debería ser objeto de actuaciones urgentes?

14 de noviembre de 2017.



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea